

**VISTO**

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Producción y Análisis (c) Pintura I, Plan 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza F.F. y H. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que el proceso de selección de antecedentes ha excedido largamente los plazos previstos en las reglamentaciones y por lo tanto se torna necesario resolver la situación de la cátedra.

Que el cargo objeto de selección no constituye una vacante posible de ser concursada.

Que en sesión ordinaria del día 10 de septiembre de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Producción y Análisis (c) Pintura I, Plan de Estudio 2014, de la Licenciatura en Artes de Artes Visuales, de acuerdo al Acta de mayoría presente de fs. 14 a 29 de las presentes actuaciones y de acuerdo al siguiente orden de mérito:

1° Molina, Manuel DNI: 33.751.812

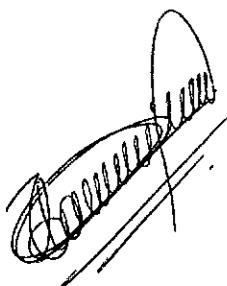
2° López, Valeria DNI: 33.621.696

3° Agüero, María Florencia DNI: 29.713.494

4° González Mussano, María Eugenia DNI: 30.062.374

5° Díaz, Lorena DNI: 24.015.531

6° Robles, Mariana DNI: 28.211.353



EXP-UNC:0054377/2017

7° Suárez Archilla, Víctor Rogelio DNI: 33.020.757

8° Pesci, Agustina DNI: 26.903.407

9° Walter, Florencia María DNI: 28.429.704

10° Molina, Constanza DNI: 31.041.880

11° Tamagnini, María Julia DNI: 29.373.899

**ARTÍCULO 2°:** Designar interinamente al Lic. Manuel Molina, DNI N° 33.751.812, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Producción y Análisis (c) Pintura I, Plan de Estudio 2014, de la Licenciatura en Artes de Artes Visuales, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, y mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Mariana Del Val por cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 3°:** El docente designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

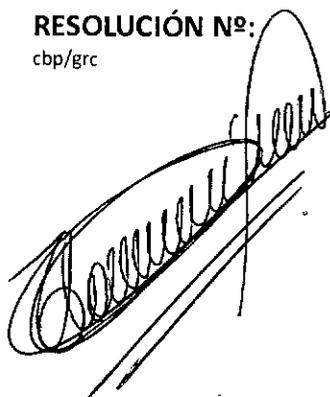
**ARTÍCULO 4°:** El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

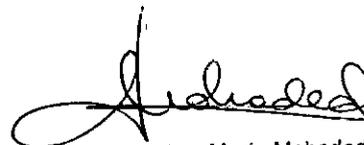
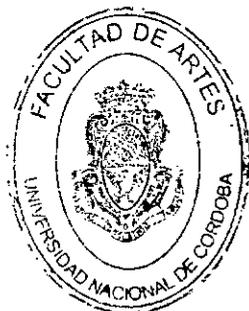
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N°:  
cbp/grc

237



Lic. Emilia Zlavinen  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba